MONTE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES MUNICIPAL

MAT: Autoriza Trato directo menor a 10 UTM.

Decreto Alcaldicio N° 2.495.-

Monte Patria, 22 de Febrero del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.141, de fecha 16.02.2017 emitido por SOCIAL- Programa Fortalecimiento Municipal;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 21.02.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°1.141, emitidos por SOCIAL-Programa Fortalecimiento Municipal, Arriendo de camioneta para visitas integrales red Chile Crece Contigo (CHCC) Usuarios de la red, para los siguientes días: Jueves 23 de Febrero Sector Rio Grande: sectores: Tulahuen, Chañaral de Caren, Pulpica, Caren, Semita. Viernes 24 de Febrero Sector Monte Patria, Pueblo Hundido, El Peralito, Flor del Valle, Junta dos ríos. Martes 28 de Febrero sector el Palqui, Villa el Palqui, Tome Alto, Palqui Bajo, Los Litres, Villa Sur, palos Quemados. Jueves 02 de marzo sector Rio Mostazal, Sectores: El Maitén, Chaguaral, Colliguay, Pampa Grande, Se Requiere que el Vehículo se presente a las 08:30 am hasta las 17:30 Hrs.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la contratación de "Arriendo de camioneta" al proveedor Pedro Gómez Rojas, R.U.T. N° [redacted]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $220.150 (Doscientos veinte mil ciento cincuenta pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extra presupuestaria N° 114.05.01.024 "Fortalecimiento Municipal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/MBR/dar
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones